y Castillo, que prometió que para el ejercicio de aría de pesar tal carga. De modo que este Gobierno mo del año pa, por más que hayan cambiado ha reconocido justicia que nos asiste al pedir ue al presupuesto de la de Cuba se le elimine esta carga, ademas prometió hace Yo sé cómo podrán el Gobierno a comisión darnos razones que nos demuestren que no es verdad este año lo que lo era el año pasado.

De todas maneras, llamo la atención de la Cámara acerca de la situación angustiosa en que se encuentran los contribuyentes de Cuba que no pueden resistir el peso de sus enormes tributos; acerca de la situación de aquellas provincias, hoy que nunca mortificadas por efecto de circunstancias más nos justificadas como fueron los ciclones, las tormentas y otras que causaron grandes daños producción que no bajaron de 150 millones de pesetas.

Y por último, ruego al Congreso que teniendo en cuenta las observaciones que he hecho para demostrar la justicia de mi enmienda, y no deseando que por mi causa se dilate la discusión del presupuesto, me siento, dando gracias á la Cámara por la atención con que me ha escuchado, y rogándola admita mi enmienda.

El Sr. **Presidente**: El Sr. Santana tiene la palabra.

El Sr. **Santana** (de la comisión): No voy á molestar mucho tiempo á la Cámara al contestar al elocuente discurso de mi amigo el Sr. Tuñón. Desde luego comienzo por decir que la comisión ha sentido no poder aceptar esta enmienda, en la que conoce un fondo grande de justicia y hasta de conveniencia, a y conveniencia que ya reconoció la comisión el año pa- ecutirse el presupuesto de la isla de Cuba; pero como a se halla eslabonada con el sistema general del con los planes financieros del Sr. Camacho que desarrollados, y que en la actualidad se están la comisión que no sea llegado el mo- no quisiera las elocuentes observaciones Tuñón.

ues, no ha tenido más remedio que rechazar ro une su voz á la del Sr. Tuñón para suplique procure poner remedio á la injusticia que iéndose tratar próximamente de la discusión o de Ultramar, claro es que la comisión que n el año pasado, se asocia á los deseos del señor ra que efectivamente en esos presupuestos es don- estudiar la cuestión y poner un remedio compatible ia y con las necesidades del Tesoro de Cuba y de a.

e el Sr. Tuñón apreciará estas espontáneas declara- comisión, y concluyo rogándole que si le es posible mienda.

uñón: Quisiera darme por satisfecho con las ue me da el Sr. Santana á nonbre de la comisi no, y al fin he de darme por satisfecho porqu no tengo más remedio. S. S., olvidándose s ó el año anterior me remite á la discusión Cuba y no tiene en cuenta que cuando el utió el presupuesto de Cuba, el Sr. León y de la Península y nos decía; la ocasión h la oportunidad; han dejado Vds. pasar presupuestos de la Península se discut stión hay que traerla al debate, y yo, en eros, teniendo presente lo que aconteció entado esta enmienda al presupuesto ger tuviera cabida esta exiger o de Cuba no había de consiguiente, rogaría

cuestión la palabra al Sr. Cuartero, y espero su rectificación.

Algún otro punto ha tocado S. S. acerca de esos abusos; pero como el Sr. Ministro va á contestar al Sr. Cuartero con la elocuencia que le distingue, y ha de hacerlo mucho mejor que yo pudiera hacerlo, abandono la discusión, y me reservo para el caso de que la rectificación del Sr. Cuartero obligue á la comisión á hacer algunas observaciones en defensa del proyecto de presupuesto en los capítulos de que se trata.

Ningún otro argumento podría yo aducir como resumen de estas pobres observaciones que expongo contestando al brillante discurso de mi querido y particular amigo el Sr. Cuartero, sino los que he expuesto ya acerca de los cuatro capítulos que discutimos.

Nosotros hemos examinado el presupuesto del Ministerio de la Gobernación con toda atención, con toda meditación, de la manera más minuciosa y detallada que nuestro deber nos imponía, y me felicito de que así lo haya reconocido la oposición, manifestando nuestro cuidadoso empeño de que ni una de las partidas de ese presupuesto pasara sin el debido examen. La comisión se encontró con los capítulos 13, 14, 15 y 16, que han sido objeto de la brillante impugnación del Sr. Cuartero, los examinó con el mismo cuidado que todos, y ojalá la fortuna acompañara á nuestros acuerdos, de tal suerte que igualara al celo que la comisión ha demostrado por cumplir con su deber, se encontró la comisión con que en esos capítulos la reorganización había sido más radical y más fecunda; nos demostraba esto que contra ella no oimos una sola protesta, contradicción, porque no encontramos ninguno de los Sres. Diputados tintas fracciones de la Cá puestos, y si de algo cifras del presupu vicios del Minis rreos y Tel nosotros der

traer ningún pensamiento al presu do más medios, mis compañeros co buena voluntad, habríamos procura to de gobernación, y especialmente to las reformas que contribuyera E na en ese nivel á que S. S. se ¡Ojalá hubiéramos podido conse nos hubiera faltado para esta emp el noveno lugar entre las naciones civilización en este ramo, pudiera mera, porque no dude mi quer trabajar en esa obra patriótica de cumplir un sagrado deber re los deseos de la comisión y los pira y se inspirará en altas siempre y cualquiera que sea nisterial.

El Sr. Ministro de la Go modadas han sido á lo que parlamentario las frases galantes para mí, que fa reclamación de conciencia sin método y á la ligera

Comprenderá el Sr mara que despues d justificadísima, que aunque galantes.